

LOS DAÑOS Y LAS PÉRDIDAS

PROCESO PEDAGÓGICO DEL INFORME

SAN CARLOS

MEMORIAS DEL ÉXODO

EN LA GUERRA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS

PROSPERIDAD
PARA TODOS

LOS DAÑOS Y LAS PÉRDIDAS

PROPÓSITO

Reconocer de qué manera la acción violenta e indiscriminada de los grupos armados generaron daños, pérdidas, afectaciones sicosociales y desestructuración del tejido cultural, político, social y familiar de San Carlos.

EJES TEMÁTICOS

1. Daños y pérdidas materiales
2. Pérdidas inmateriales

RESUMEN

Los daños y pérdidas generados por la guerra en los habitantes de San Carlos no se reducen a las pérdidas materiales y económicas. Tienen también múltiples sentidos y significados para las víctimas, que van mucho más allá de lo material. Este capítulo busca comprender estos daños y la manera como afectaron de manera diferenciada a toda la población. En efecto, ellos tienen diversas dimensiones: material e inmaterial, colectiva e individual. Son también distintos de acuerdo con la edad y el género y con manifestaciones y efectos diferentes en aspectos como la salud mental y la integridad moral. La reparación debe ser proporcional al daño y las pérdidas ocasionadas. Por eso es importante entenderlas y comprender el significado que para cada persona puede tener.

EJE TEMÁTICO 1: DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES

Los daños materiales no refieren sólo a la cuantía o monto de dinero que se perdió o dejó de percibir la gente a causa de la violencia. También están ligados con lo que significan los objetos de acuerdo con su uso, su procedencia, o la carga afectiva que los acompaña. Esto implica que ellos estarán siempre inscritos en un sistema de sentidos que sobrepasa las valoraciones económicas y objetivas, para dar lugar también a las valoraciones subjetivas y comunitarias.

¿Cuáles fueron las pérdidas económicas y daños materiales ocasionados por el conflicto armado que terminaron afectando el desarrollo local?

AFECTACIONES AL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL

Las acciones de los grupos armados orientadas a golpear los esfuerzos productivos comunitarios como la producción de café, panela, trucheras, tiendas comunitarias, entre otros, fueron premeditadas y representaban una estrategia contundente para castigar las iniciativas de organización y liderazgo, estigmatizadas como expresión de la subversión.

Además del asesinato de quienes lideraron estas iniciativas, todo esto resultó en el exterminio de un proyecto comunitario forjado durante años, del que participaron también las administraciones municipal y departamental como la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria —UMATA—, otras entidades de apoyo y las diferentes secretarías de la administración municipal. Esto llevó a situaciones de desabastecimiento y hambre, a la pérdida de inversiones y de trabajo que representaban el esfuerzo colectivo y la propia identidad. Eran clara expresión del empeño campesino, de su solidaridad y su pujanza; al destruirlos se atentó contra las bases de reconocimiento, orgullo, afirmación y estabilidad.

PÉRDIDA DE PREDIOS, VIVIENDAS, ANIMALES Y ENSERES

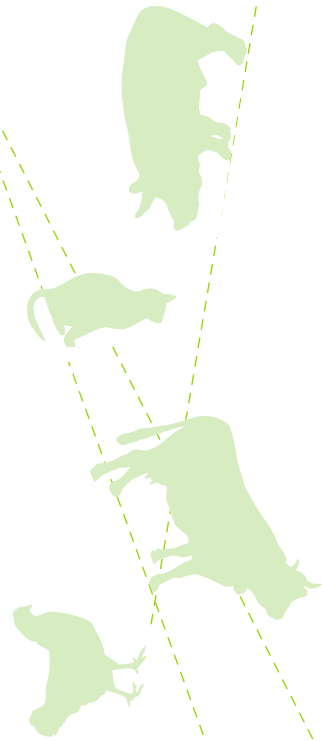
La pérdida de la vivienda ha significado la alteración de formas de vida y de relaciones familiares y vecinales, de habitar el territorio, criar sus animales domésticos y de convivir con ellos. Representa, además, la renuncia a la seguridad, estabilidad y confianza. Muchas veces estas habían sido ocupadas y convertidas arbitrariamente en lugares de resguardo, trinchera o refugio de los grupos armados, situación que causó rabia y dolor, pues representaba una especie de “profanación”. Fueron sometidas a saqueos donde los paramilitares se llevaron en carros algunas de sus pertenencias, electrodomésticos y animales, e incluso los soldados usaban sus pertenencias.

Las tierras dedicadas al cultivo fueron las más afectadas: el abandono de sus fincas, casas, parcelas y minifundios —expuestas a estrategias de despojo, compra-ventas irregulares, ventas forzadas y a menor precio— representa para la población una de las consecuencias más significativas. A la pérdida de casas y enseres se suma, al momento del retorno la carga de responder económicamente por los cobros prediales y de servicios públicos básicos (condición apremiante para su reconexión y reactivación), por la difícil situación económica de las familias. Este es para muchos un daño emergente.

PÉRDIDAS Y DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

LA INFRAESTRUCTURA Y A LA MISIÓN MÉDICA:

La guerra trajo consigo múltiples atentados a la infraestructura del hospital municipal, lo que afectó las posibilidades de atención y causó graves pérdidas de recursos y de mano de obra profesional. En medio de la degradación de la confrontación, ni las misiones médicas, ni los heridos ni los emblemas se salvaron de las acciones violentas. El hospital de San Carlos no sólo fue escenario de actos de violencia, sino que se impidió que desde allí se prestaran los servicios a la población. Por último, a causa del desplazamiento el hospital municipal bajó de nivel, algunos servicios médicos no pueden ser prestados y los recursos son menores en la actualidad que en años anteriores, con la consecuente disminución en la calidad de atención.



LAS ESCUELAS:

La toma de los espacios educativos por los actores armados ocasionó daños a la infraestructura educativa del municipio, produjo efectos en las dinámicas, procesos de aprendizaje, convivencia y encuentro que éstos posibilitan. A la invasión de las escuelas se sumaron las amenazas así como, en varias ocasiones, los asesinatos de profesoras y profesores que en un acto de responsabilidad con la educación de niños y niñas de los sectores rurales de San Carlos se negaron a abandonar su labor. El cobro de extorsiones tanto como las citas de “rendición de cuentas” a maestros y maestras del municipio forzosamente los convertía en cómplices y financiadores de la guerra:

Fuimos obligados a pagar vacunas para sostener pues la dichosa guerra, y los maestros en ese momento fuimos tratados como colaboradores de la guerrilla, en especial los maestros que trabajábamos del parque hacia arriba; [...]
[Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010]

Además, hubo ataques a buses escolares y minado de territorios aledaños a las instituciones educativas. El desplazamiento de los funcionarios, en general, y de los maestros, en particular, ha sido invisibilizado o mimetizado con otras afectaciones. Este configura otro tipo de desplazamiento silencioso. La desertión escolar fue una de las principales manifestaciones del éxodo rural y urbano en San Carlos.

LOS PUENTES Y LAS VÍAS:

Con las acciones y estrategias violentas orientadas a su destrucción o menoscabo, se dañó no sólo la infraestructura física de los puentes y vías, sino las relaciones y dinámicas comunitarias que dichas estructuras facilitaban, como daños a la autonomía y la movilidad, lo cual representó la pérdida de intercambios, solidaridad y vecindad. El servicio de transporte también se vio afectado, lo cual repercutió en daños a los procesos de comercio y productividad. Para los transportadores, emprender el viaje por ciertos caminos y vías se convirtió en ocasión de ser señalado, amenazado o asesinado, lo cual les significó renunciar a ciertas rutas y la transformación de algunos recorridos que incluso en la actualidad generan mayores costos para la movilidad.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

EJE TEMÁTICO	LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES
COMPENSIONES SEGUN COMPETENCIAS	Entiendo que los daños y las pérdidas de bienes individuales y colectivos generadas por la guerra en San Carlos no solo tienen una dimensión material sino que también representan un daño moral para los habitantes en tanto se conectan con su universo simbólico-cultural. Además reconozco la importancia del cuidado de los bienes públicos comprometiéndome con el uso responsable de estos.
REFERENCIAS AL INFORME Y OTROS	San Carlos: memorias del éxodo en la guerra. Los daños materiales: páginas 228 – 243
ALTERNATIVAS DIDÁCTICAS	• Audio pedagógico 7 • Recorridos • Video de experiencia de retorno Vereda la Mirandita. Aborda el retorno y da cuenta de las afectaciones. http://www.youtube.com/watch?v=6FPX56a0v9M
POSIBLES RELACIONES CON OTROS PROYECTOS Y ASIGNATURAS DESDE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	<u>Ciencias sociales:</u> Eje curricular N°1: <i>La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana;</i> Eje curricular N°2: <i>Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.</i> <u>Educación Ética y valores humanos:</u> Componente/ámbito: <i>Ethos para la convivencia; Juicios y razonamiento moral; Formación ciudadana; Conciencia de sus derechos y responsabilidades; identidad y sentido de pertenencia; Sentido crítico; Sentimientos de vínculo y empatía.</i> <u>Constitución política y democracia:</u> Dimensión: Construcción de una cultura política para la democracia. <i>Componente 1: Construcción de la esfera de lo público;</i> Dimensión: Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política. <i>Componente 1: Análisis de situaciones.</i>

Los daños colectivos son múltiples. Por un lado, están los daños asociados al tejido social. Por otro lado, están los daños a las dinámicas organizativas, y a los liderazgos y apuestas políticas, convertidos en objetivo militar. Así mismo, la institucionalidad pública se ve afectada, como también las dinámicas sociales y comunitarias. Por último las relaciones familiares se desestructuran, se tensionan y terminan por romperse.

DAÑOS AL TEJIDO SOCIAL: LOS LAZOS ROTOS

En los períodos más duros de la confrontación y disputa entre actores armados, se instauró un clima en el que florecieron la delación, la traición o el señalamiento entre habitantes de uno y otro sector del municipio. Esto significó el deterioro en las relaciones de confianza básica. La fragmentación del territorio por parte de los actores armados condujo a la estigmatización y polarización de la población que se encontraba de uno u otro lado de esta marca espacial. Las numerosas muertes de personas inermes que perdieron su vida luego de que su vecino o su paisano lo señalara en lo que algunos habitantes de San Carlos califican de “guerra entre pares”, produjeron la pérdida de lazos y lealtades, generaron sentimientos y secuelas arraigados especialmente en los más jóvenes.

Cuando ellos menos pensaron estaban matando [a] sus pares y creo que ahí en los jóvenes hay una cosa que es impresionante porque ellos saben quién fue y ellos saben quién los mató y la gente sabe; pero ellos saben también que eran sus vecinos, que vivían en su vereda, que fueron sus familiares, eso lo saben ellos también.
(Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)

Ahora bien, las dinámicas de la violencia y del desplazamiento en San Carlos implicaron el abandono de veredas completas e incluso de corregimientos. Esto quiere decir que se destruyeron comunidades enteras. Cuando desaparece una vereda, desaparece un tejido relacional construido por años, unas prácticas sociales, culturales y productivas.

DAÑOS A LOS LIDERAZGOS, LAS DINÁMICAS ORGANIZATIVAS Y LAS APUESTAS POLÍTICAS

La muerte de un gran número de líderes sociales, representantes, candidatos a la Alcaldía y al Concejo Municipal, funcionarios, representa un daño inmaterial para las dinámicas organizativas y políticas de la población. Los líderes eran personas en quienes delegaban la defensa de sus intereses. También encarnaban las esperanzas y la posibilidad de transformar estructuras de injusticia y la construcción de otras formas de hacer política y otros modelos de sociedad. Con el asesinato y la persecución a los líderes, se asestó un duro golpe a los espacios de reunión y de organización: Todas las formas organizativas fueron equiparadas por los paramilitares a expresiones de adoctrinamiento guerrillero o como bases de apoyo subversivo, lo que las hizo objeto de persecución y de exterminio.

Nosotros estábamos en la escuela de líderes populares, llevábamos tres sesiones como líderes populares. Entonces ahí nos explicaban todo, cómo estaba el territorio, cómo estaba el orden público, todo. Ahí es donde nos dimos de cuenta que iba a haber guerra, y entonces ya la mayoría de gente de los campesinos estaban en alerta, ¿sí entiende? Ya estaba como un preaviso, una alerta para las personas que venían a los centros, ahí se formaba de todo, esos líderes que venían de cada vereda, ellos traían la información. Entonces por eso era que tanto los actores armados veían que esos líderes tenían tanta información tanto del municipio como de las otras organizaciones que había en el pueblo, entonces no los dejaban llegar al sitio donde ellos vivían y los mataban, a varios líderes mataron.
(Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)

En el contexto de la guerra, la política se convierte en un ámbito de peligro y de muerte, de contradicciones y de conflictos. Organizarse, participar políticamente, criticar y plantear proyectos alternativos representó un peligro, una causa de la violencia, y llevó a que muchos adultos y especialmente jóvenes a no querer saber nada de organización, ni de política, pues es mejor “no estar metido en nada, mantenerse aislado y no saber de nada”.

DAÑOS A LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL:

Los funcionarios públicos también fueron víctimas de la acción de los grupos armados. En el período en que hubo una relativa hegemonía de las guerrillas, fue frecuente el llamado a rendir cuentas sobre la gestión. La expresión más visible de esta presión fue el asesinato de muchos de ellos; las amenazas, intimidaciones, órdenes de desalojo y desplazamientos fueron prácticas frecuentes.

Recuerdo que por allá en el año noventa y ocho todos los funcionarios públicos de la Alcaldía fuimos declarados objetivo militar por las FARC; en el año noventa y nueve ya fuimos declarados objetivo militar fue por las Autodefensas.... Entonces, todo ese avance ese crecimiento de organización social, empezó a deteriorarse porque ya empezaron las migraciones o el desplazamiento. (Testimonio de hombre adulto, Medellín, 2010)

El resultado es el de una institucionalidad totalmente frágil y sin autonomía real. La pérdida de capacidad de recaudo fiscal del municipio es otro de los daños generados por razón del conflicto armado. Esto resta posibilidades de inversión e incidencia efectiva en el proceso de reconstrucción del municipio, vinculado ahora a los procesos de retorno.

El resultado es el de una institucionalidad totalmente frágil y sin autonomía real. La pérdida de capacidad de recaudo fiscal del municipio es otro de los daños generados por razón del conflicto armado. Esto resta posibilidades de inversión e incidencia efectiva en el proceso de reconstrucción del municipio, vinculado ahora a los procesos de retorno.

DAÑOS A LAS DINÁMICAS COMUNITARIAS Y SOCIOCULTURALES:

Tanto las dinámicas como los espacios de unión y encuentro comunitario fueron identificados y atacados por los actores armados con el objetivo de desestructurar las redes de apoyo, solidaridad y confianza entre los sancarlitanos. Los ríos, las quebradas y los embalses han sido fuente de orgullo y de identidad colectiva de la población de San Carlos. Las tradicionales Fiestas del Agua son una muestra de ello y tampoco quedaron exentas del conflicto.

Luego llegan las Autodefensas con lista en mano y seleccionan a la gente, estábamos en unas Fiestas del Agua, un jueves en las Fiestas del Agua... A todo el pueblo lo acorralan en el coliseo, seleccionan a todos los hombres y los separan, [...] (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010).

CONTEXTO NACIONAL

En 2002 el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez y el alto comisionado para la paz, Luis Carlos Restrepo, iniciaron un proceso que diera un marco jurídico en el cual grupos armados al margen de la ley como los grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia y las guerrillas entregaran las armas y se reintegraran a la sociedad civil en lo que se conoce como la desmovilización.

En 2003 las Autodefensas Unidas de Colombia firman con el gobierno un acuerdo de desmovilización en el cual 30 mil miembros de esa organización armada y sus comandantes cesan operaciones. El gobierno presentó entonces un proyecto de ley conocido como alternatividad penal que beneficiaba a los armados que se desmovilizaban y confesaban sus crímenes, pero ignoraba a las víctimas. Dicha ley tuvo que ser retirada debido a la presión nacional e internacional.

Entre 2005 y 2006 el país adopta un marco legislativo que permite la persecución y sentencia de miembros de grupos armados ilegales que se hubiesen acogido a los procesos de desmovilización. Dicha regulación es conocida como la Ley 975 de 2005 o la Ley de Justicia y Paz

Uno de los referentes comunitarios dañados por el conflicto fueron las prácticas y celebraciones religiosas. La población de San Carlos se caracteriza por ser profundamente católica, de modo que el respeto por las celebraciones que convoca esta creencia tiene un lugar importante en sus expresiones socioculturales y espirituales. Por tanto, llama la atención el gran número de actos violentos cometidos en el mes de diciembre, época especialmente significativa en este sentido. Los daños en este registro se caracterizan por dos elementos: el primero, en la actualidad la rememoración de la fecha o celebración religiosa está asociada al recuerdo del hecho violento que la acompañó. El segundo tiene que ver con la pérdida, por parte de algunos pobladores, de las certezas de protección y bienestar que surgen de la fe; como consecuencia, en la actualidad ya no se cree, confía ni participa como antes, o por el contrario se cree y confía en nuevos referentes de espiritualidad que puedan ofrecer tranquilidad a la mente, el cuerpo y el espíritu.

Por otro lado, los lugares de encuentro cotidiano, como la plaza, la calle, el quiosco, el mercado, el parque, el coliseo, fueron también colonizados por los armados y la intimidación. El hablar e interactuar con el otro en escenarios públicos, el saludar al vecino, intercambiar productos con la familia conocida o hacerse favores entre amigos, dio paso a la indiferencia y el aislamiento. Es significativo el toque de queda después de las seis de la tarde, el cual impidió a la población el disfrute tradicional de sus espacios de esparcimiento.

Otro daño es la pérdida de ciertos saberes respecto a las maneras tradicionales de ser y hacer, como la transformación o la eliminación de ciertas festividades y costumbres, así como de la vulneración de su autonomía para sembrar, cultivar y hacer uso de su tierra.

DAÑOS A LAS DINÁMICAS Y RELACIONES FAMILIARES:

El reclutamiento ilícito de jóvenes bajo la amenaza y la intimidación; los actos de seducción y conquista propiciados por miembros de los grupos armados hacia jóvenes de la comunidad, el asesinato y la desaparición forzada de miembros de la familia implican situaciones de fragmentación familiar. La muerte y desaparición de los seres queridos ocasionó daños irreparables que se expresan en duelos irresueltos y daños a la salud física y psíquica de sus integrantes. La noción de futuro familiar se quebró; su carácter de instancia socializadora, proveedora y afectiva quedó disminuido.

¿De qué manera la guerra y el desplazamiento causaron daños psicosociales, morales y a los proyectos de vida de los y las habitantes de San Carlos?

LOS EFECTOS SICOSOCIALES DE LA GUERRA

Los sentimientos de miedo y pánico son los que la población más refiere. Muchas personas estuvieron al filo de la muerte y narran la terrible experiencia de sentir que su vida pendió de un hilo, dependiendo de Dios o de la suerte para sobrevivir. El miedo se relaciona también con la impotencia que experimentaron ante la arbitrariedad sin límites. Surge ante la inminente llegada de los actores armados, cuando se escondieron en lugares improvisados o matorrales, donde algunos debieron pasar horas, días y hasta semanas escuchando los horrores de la muerte y sobreviviendo en la oscuridad.

Yo me acuerdo que yo recé por ahí. 500 padres nuestros y mil rosarios porque si salían los paramilitares de pronto me mataban, si salía la guerrilla también y si salía el Ejército también. (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)

El miedo alteró dramáticamente el sueño, trajo la intranquilidad e hizo de la zozobra la manera normal de vivir. Continuó su tránsito con los procesos de desplazamiento, fue compañero permanente durante su huida; llegar al casco urbano o a la terminal de transportes resultaba

En muchas ocasiones las familias estaban divididas respecto a la participación obligada o voluntaria en reuniones o por la manifestación de alguna simpatía o solidaridad hacia cualquiera de los armados. Estas circunstancias se convirtieron en fuente de grandes conflictos en las familias, en ocasiones llevaron a la violencia intrafamiliar y forzaron rupturas.

LO QUE HOY DICTA LA LEY:

La Ley 1448 define las medidas de rehabilitación como "...conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas..." (Capítulo VIII, artículo 135).

Dichas medidas de rehabilitación deberán garantizarse mediante el "Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas" (Artículo 137).

El artículo 163 del Decreto reglamentario 4800 de 2011, define este Programa como: "... el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial. Podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante".



Él solo se empeñó en ubicar los restos de su hermanita, pero lo hizo de una manera errónea. Con él no había caso de uno hablar, de contarle que se estaba bregando de una forma u otra para conseguir información. Igual que yo no descansaba hasta poderla recuperar. Pero él no, él todo era saber que alguien financiaba, apoyaba, o hacía algo a favor de las Autodefensas y ése era su enemigo acérrimo, el daño que él le podía hacer, eso estaba bien para él. Él nunca entendió razones hasta que las mismas Autodefensas optaron por asesinarlo, retenerlo y luego asesinarlo. (Testimonio de Pastora Mira, en Víctimas Visibles 2007)

La rabia se alimenta y se confunde con la vergüenza – de los hombres – cuando se evoca la humillación a la que fueron sometidos, como los ruegos y las súplicas que tuvieron que expresar a los hombres armados para defender sus vidas, pues son actos que culturalmente cuestionan la "hombría", la valentía, y los hacen sentir débiles e inferiores. Algunos hombres que para entonces eran jóvenes "confesaron" que en retenes de los paramilitares debieron "escondersse y ampararse detrás de las faldas de sus madres" y que una vez pasaban un retén se orinaban del susto. Lo hablaron con vergüenza, pero al mismo tiempo liberaron esas vivencias escondidas y aliviaron la carga al recibir muestras de solidaridad de otros hombres, uno de ellos manifestó:

"Tranquilo m' hijo, muchos nos orinamos y no tenemos la valentía que usted tiene al decirlo" [Testimonio en taller de memoria histórica, San Carlos 2010].

Miedo, rabia y vergüenza, se expresan de maneras muy diversas: en adultos a través del silencio, el retraimiento, el desganado y el ensimismamiento, las alteraciones del sueño, la adicción y la dependencia a medicamentos, el cigarrillo o el alcohol, y en los niños y las niñas en la agresividad y la ansiedad.

EL TERRUÑO ABANDONADO

La nostalgia y la tristeza están asociadas al desplazamiento forzado, al abandono del terruño, como se denomina de manera cariñosa la tierra por sus pobladores, evocada como hermosa, rica, productiva, fuente de sustento, de paz y de alegría y asociada al alimento, trabajo, prosperidad, diversión, juego, encuentro y tradición; por ello, muchos se resistieron a abandonarla y expresaron su decisión de morir en ella. La nostalgia y la tristeza son experimentadas de manera particular por los hombres adultos y en especial por los mayores, quienes ubican en la tierra y su trabajo como campesinos agricultores el único sentido de su existencia y la principal fuente de reconocimiento y de autoridad. Es por ello que el deseo de retornar es más explícito en ellos.

Si bien las mujeres no son ajenas a estos sentimientos, para ellas la ciudad brinda más opciones, así éstas no sean gratificantes ni dignas: preparar alimentos y venderlos en las calles, hacer oficios domésticos, son saberes y habilidades que ya están incorporados en sus vidas y que les resultan útiles para sobrevivir. Los más jóvenes se adaptan más rápido a la ciudad y encuentran algunos recursos y opciones que les resultan satisfactorios. Esta diferencia lleva hacer poco probable la opción de un retorno para todos los miembros del hogar.

LOS DAÑOS MORALES:

La exposición de la población civil a toda clase de abusos, insultos, malos tratos y humillaciones ha causado daños morales en las personas, porque han afectado el buen nombre, la reputación y la dignidad de ellas, alterando sensiblemente la autoestima y los sentimientos de valía de las personas. La imagen, recurrente en muchos testimonios, de ser tratados “como animales” alude a que para la población civil los victimarios actuaron sin la más mínima muestra de humanidad al haberlos convertido en “blancos” y “objetivos” de

la guerra. Los señalamientos y acusaciones rápidamente llevaron a la estigmatización de toda la población civil: algunos fueron etiquetados como auxiliares de la guerrilla, como guerrilleros vestidos de civil, otros como “sapos” (delatores), informantes y colaboradores de los paramilitares o simplemente como “paracos”.

La población pasó a ser nominada y calificada de acuerdo con el actor que logró controlar el territorio: “*Unas veredas eran de paracos, otras de guerrillos [Testimonio en taller de memoria histórica, San Carlos 2010]*”. Portar la cédula se convertía en sinónimo de amenaza, cuando no en una condena de muerte o destierro. El estigma derivó en un trato discriminatorio y arbitrario por parte de los habitantes de pueblos vecinos, de las propias autoridades municipales y departamentales y de los funcionarios encargados de atenderlos.

Al cansancio, desconcierto y humillación de tener que suministrar información y demostrar que “no mienten”, de hacer filas y trámites complicados y dispendiosos para obtener las “ayudas para sobrevivir”, se agrega la actitud de cuestionamiento y de rechazo de muchos funcionarios que asumen que los desplazados se “acomodan”, se vuelven perezosos y no hacen nada para salir adelante. Esta mirada más o menos generalizada de los sancarlitano constituye una nueva humillación.

... la administración muchas veces dicen que es que en San Carlos hay una manada de perezosos que no sé qué, que no se quieren ir pa' las fincas. ¿A qué se va a ir, por Dios, una pobre madre de familia con cuatro niños, quién le va a dar comida?
(Testimonio del grupo de enfoque con población desplazada, San Carlos, 2010)

En algunos casos, en aras de evitar el trato discriminatorio, las personas ocultaron su lugar de origen, incluso guardaron silencio sobre su condición de desplazados, pues esto en lugar de significar un trato preferencial y humanitario generaba comentarios, sospechas e incluso rechazos.

EL PROYECTO DE VIDA: ¿NO FUTURO?

El daño al proyecto de vida, individual y colectivo de los habitantes de San Carlos contempla perjuicios materiales, morales, físicos, psíquicos y culturales. No sólo por el quiebre en la autonomía y la capacidad de decisión para determinar el futuro, sino por la ausencia de los mecanismos, instrumentos y políticas que permitirían reparar sus procesos productivos y comerciales, las tierras y viviendas que les pertenecían, sus fiestas, celebraciones y actividades, sus costumbres, roles familiares, comunitarios y políticos.

LOS DAÑOS EN PERSPECTIVA DIFERENCIAL

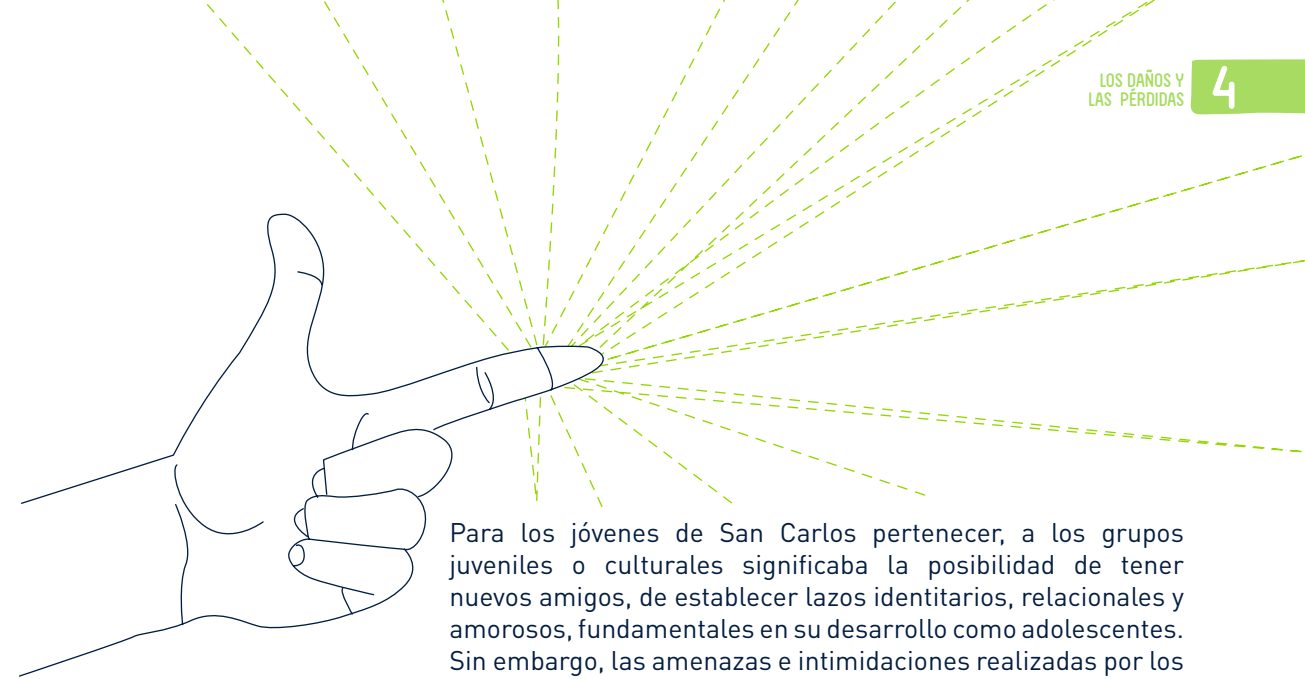
La afectación y el significado que adquieren los hechos violentos es diferente según se trate de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres, población LGBTI.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, el desplazamiento, más que un cambio en el lugar de residencia, implicó el abandono del mundo conocido y amado de juguetes, animales, mascotas, objetos de estudio, lugares de juego y amigos que dotaban de especial significado la etapa infantil. Los juegos de guerra dejaron de ser ficción para convertirse en parte de la cotidianidad y, por tanto, de los procesos de socialización y formación, impactándolos con los cambios impuestos por la presencia de hechos, actores e intereses para ellos desconocidos e inexplicables y trajo un sinfín de preguntas sobre la vida, la muerte, la justicia, el bien y el mal que quedarían sin respuesta, lo que signó de diversas formas, la construcción de nuevas concepciones sobre la vida y el entorno.

Actividades de juego, amistad y escolaridad quedaron supeditadas al cuidado familiar, que buscaba impedir que los menores de edad fueran atacados o reclutados. El control militar impuesto por los grupos armados se extendió a las estructuras familiares, dejando a aquellos supeditados al encierro o al desplazamiento, limitando las posibilidades de construir la vida en espacios comunitarios. [...] A los peaos o a los niños que son adolescentes ahora les tocó jugar en los patios de la casa, encerrados, les tocó ver muertes, asesinatos, enfrentamientos, desapariciones... (Testimonio de hombre adulto, San Carlos, 2010)

[...] lo más normal es que cuando a un niño de siete, ocho, nueve años le asesinen el papá, se lo degollen, se lo decapiten, se lo desaparezcan, es más fácil ¿decirle o que está de viaje o que se murió?...

No le explican que estamos en una guerra, que él murió en una guerra. [...]
(Testimonio de hombre joven, San Carlos, 2010)

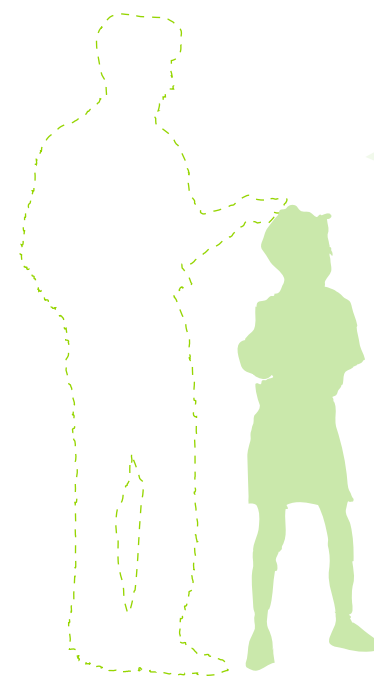


Para los jóvenes de San Carlos pertenecer, a los grupos juveniles o culturales significaba la posibilidad de tener nuevos amigos, de establecer lazos identitarios, relacionales y amorosos, fundamentales en su desarrollo como adolescentes. Sin embargo, las amenazas e intimidaciones realizadas por los grupos armados a los jóvenes y a estos espacios provocaron la renuncia a este tipo de prácticas. El abandono de las escuelas significó la pérdida de amigos, profesores, juegos y espacios de diversión, así como daños en los procesos de aprendizaje y socialización de la infancia.

El reclutamiento ilícito o el ingreso voluntario de muchos jóvenes a los grupos armados hicieron que los pobladores actualmente hablen de “una generación perdida” para referirse al gran número de víctimas de este grupo poblacional que cobró la guerra. Muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes salieron del municipio para no regresar.

Entonces hacemos el paralelo de la edad que ellos tenían en ese tiempo y de la cantidad de muertos, entonces podemos deducir que esa generación pues casi se extingue a raíz de la guerra. Es muy parejo entre hombres y mujeres, la diferencia no es mucha, entonces uno dice: “Puf, carajo, esta guerra se llevó casi a la juventud de ese momento”. (Testimonio de hombre joven, San Carlos, 2010)

Conocer de la desaparición de sus maestros y presenciar la tortura o el asesinato de sus compañeros de colegio causaron sin duda graves efectos emocionales en algunos jóvenes. Maestros y padres de familia atribuyen a la guerra el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillos, marihuana, bazuco, cocaína y poper; sobre estas últimas se señala que fueron traídas y “puestas de moda” por integrantes de los grupos armados), los comportamientos agresivos, la excesiva introversión y la melancolía.



LAS MUJERES: LA SEDUCCIÓN ATROZ DE LAS ARMAS

La violencia sexual ha sido parte de las prácticas empleadas por los grupos armados, especialmente por los paramilitares. Por lo demás, la estructura conservadora y patriarcal de la región aumentó su temor a ser estigmatizadas y rechazadas tanto por sus familias como por la comunidad y dificultó su denuncia pública. La situación de las mujeres que convivían con los paramilitares también fue mencionada en algunas conversaciones sostenidas durante los talleres de memoria. Se hizo alusión a la condición forzada de muchas de estas mujeres, obligadas a permanecer junto a los paramilitares, a realizar oficios para ellos y estar sometidas a abusos sexuales. En varias ocasiones, los padres y madres de familia tuvieron que “enviar” a sus hijas a otros municipios y ciudades como medida preventiva, pues hombres de uno y otro bando solían “enamorarse” de ellas o las utilizaban como un medio para infiltrar o para atacar al bando contrario.

Algunas mujeres especialmente jóvenes tuvieron que desplazarse luego de que fueran víctimas de amenazas ante la negativa de acceder al “cortejo” del integrante del grupo armado, bajo acusaciones de tener relaciones amorosas o hijos de hombres que habían sido declarados objetivo militar. Frente a las amenazas proferidas en ese sentido por el ELN en el año 1999, varias mujeres, esposas de los policías o soldados del municipio, tuvieron que desplazarse por miedo a que las amenazas se hicieran realidad.

Los versionados que hacen parte del proceso de Justicia y Paz dijeron que algunos de sus militantes utilizaron las listas como mecanismo para presionar sexualmente a las

mujeres y que en la sede del casco urbano, en el antiguo hotel Punchiná, ocurrieron violaciones. Aunque aseguraron que no se trataba de una política de la organización, es innegable que esto ocurrió e incluso fue una de las razones por las cuales algunos de ellos fueron ajusticiados.

La ausencia de sus esposos significó asumir el rol de papá y mamá a la vez, tarea que en medio del arraigado ambiente conservador del campo antioqueño les representó muchas dificultades. También implicó que asumieran solas los desplazamientos con sus hijos, intentando al mismo tiempo garantizarles su subsistencia y responder por su crianza. La pérdida de los hijos significó también, desplazamientos para prevenir la muerte de otros miembros del grupo familiar. También fue un gran sufrimiento el darse cuenta de que sus hijos o esposos hacían parte de los grupos armados, o que, por la fuerza, habían sido reclutados. El “no matar” como un mandamiento afincado en las costumbres éticas y morales de las familias campesinas era en el primer caso una señal de condena ultraterrena para sus hijos, un pecado que sus hijos, de acuerdo con sus imaginarios, tendrían que pagar tarde o temprano.

Los integrantes de los grupos armados se creían con derecho de tener mujer, re-mujer y contra-mujer; entonces, nuestras niñas en el campo de la que se enamoraban le hacían la vida imposible, a ellas y a las familias hasta que se las llevaban a sus casas. (Testimonio de mujer adulta, San Carlos, 2010)

LOS HOMBRES: MUERTE Y MENOSCABOS

Al hablar de lo que perdieron los hombres en San Carlos, aparecen también los cambios de roles. Tuviron que llevar a cabo aquellas tareas que en el campo antioqueño suelen ser propias de las mujeres, como cocinar o lavar la ropa. De ahí, los comentarios de algunos de que mientras a las mujeres les daban empleos de hombres, ellos tenían que quedarse en la casa cocinando. Esta situación significó además llevar una vida solitaria en el campo y, en ocasiones, perder a sus esposas luego de que éstas decidieron no regresar o emparejarse con personas que conocieron en otros lugares.

La amenaza de ser reclutados, a diferencia de las mujeres, configuró un argumento de mayor peso para desplazarse. Ellos, como sus hijos varones, eran más vulnerables ante las amenazas y señalamientos, fueron asesinados en mayor número, sin que esto implique desconocer el grado de vulnerabilidad de las mujeres en ese sentido. La sensación de menoscabo se amplía cuando los retornos traen consigo la transformación de sus técnicas tradicionales de cultivo. Los hombres tienen la tendencia a decir que su dolor y sufrimiento están de algún modo ya resueltos y superados. Sin embargo, dicha afirmación se entreteje con las valoraciones sobre la imagen que construyen de sí mismos para ser hombres, y por tanto para participar de una comunidad determinada. Si bien los daños que cobran valor en los testimonios de los hombres de San Carlos están situados en el plano material de lo perdido, éstos se articulan permanentemente con las afectaciones que a nivel social, psicológico y cultural ocurrieron, por lo cual no deben ser desconocidas en aras de reparar integralmente las múltiples dimensiones de la existencia que la guerra lesiona.

EJE TEMÁTICO LAS PÉRDIDAS INMATERIALES COLECTIVAS Y LOS EFECTOS SICOSOCIALES DE LA GUERRA

COMPRESIONES SEGUN COMPETENCIAS	Reconozco cómo las pérdidas y afectaciones inmateriales de la colectividad sancarlitana a causa de la guerra afectaron gravemente el tejido social, las relaciones y los vínculos políticos, culturales y familiares, en consecuencia me comprometo con el restablecimiento de las confianzas a través de la vinculación a procesos en los que se promueva la vida, el cuidado de sí, del otro y de lo otro.
	Comprendo que la violencia, la confrontación armada, el desplazamiento forzado y la impunidad generan diversas afectaciones psicosociales en las personas dependiendo del ciclo vital y del género y asumo por tanto una actitud reflexiva y solidaria conmigo mismo y con quienes en mi entorno viven estas afectaciones

REFERENCIAS AL INFORME Y OTROS	Los daños inmateriales colectivos: páginas 243 – 255
	Los daños psicosociales, morales y a los proyectos de vida: páginas 256 – 285

- Los agujeros negros. Yolanda Reyes. Editorial Alfaguara. (se anexa una guía propuesta por la misma editorial con elementos para trabajar los miedos y los derechos de los niños y niñas. Su pertinencia debe ser evaluada por el docente o la docente)

POSIBLES RELACIONES CON OTROS LINEAMIENTOS DESEDE LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ciencias sociales:

Eje curricular N°1: *La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana;* **Eje curricular N°2:** *Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.*

Educación Ética y valores humanos:

Componente/ámbito: *Ethos para la convivencia; Juicios y razonamiento moral; Formación ciudadana; Conciencia de sus derechos y responsabilidades; Competencias dialógicas y comunicativas; Sentimientos de vínculo y empatía;*

Constitución política y democracia:

Dimensión: *Construcción de una cultura política para la democracia. Componente 2: Conocimiento de la constitución.* **Dimensión:** *Formación de las subjetividades democráticas. Componente 1: Desarrollo de la autonomía y del juicio político.*

PREGUNTAS DESDE EL PRESENTE PARA EL FUTURO

1. ¿Reconoces actualmente otras formas de violación de los derechos humanos en el municipio?

2. ¿Crees que el Estado actualmente está cumpliendo con su obligación constitucional de protección de la ciudadanía?

3. ¿Podrías hacer una lista de aquellos aspectos de tu vida, la de tu familia y la de tu comunidad que han logrado ser preservadas a pesar de lo ocurrido? ¿Cómo ha sido posible esto?

¿Qué otras preguntas podrías hacerte?

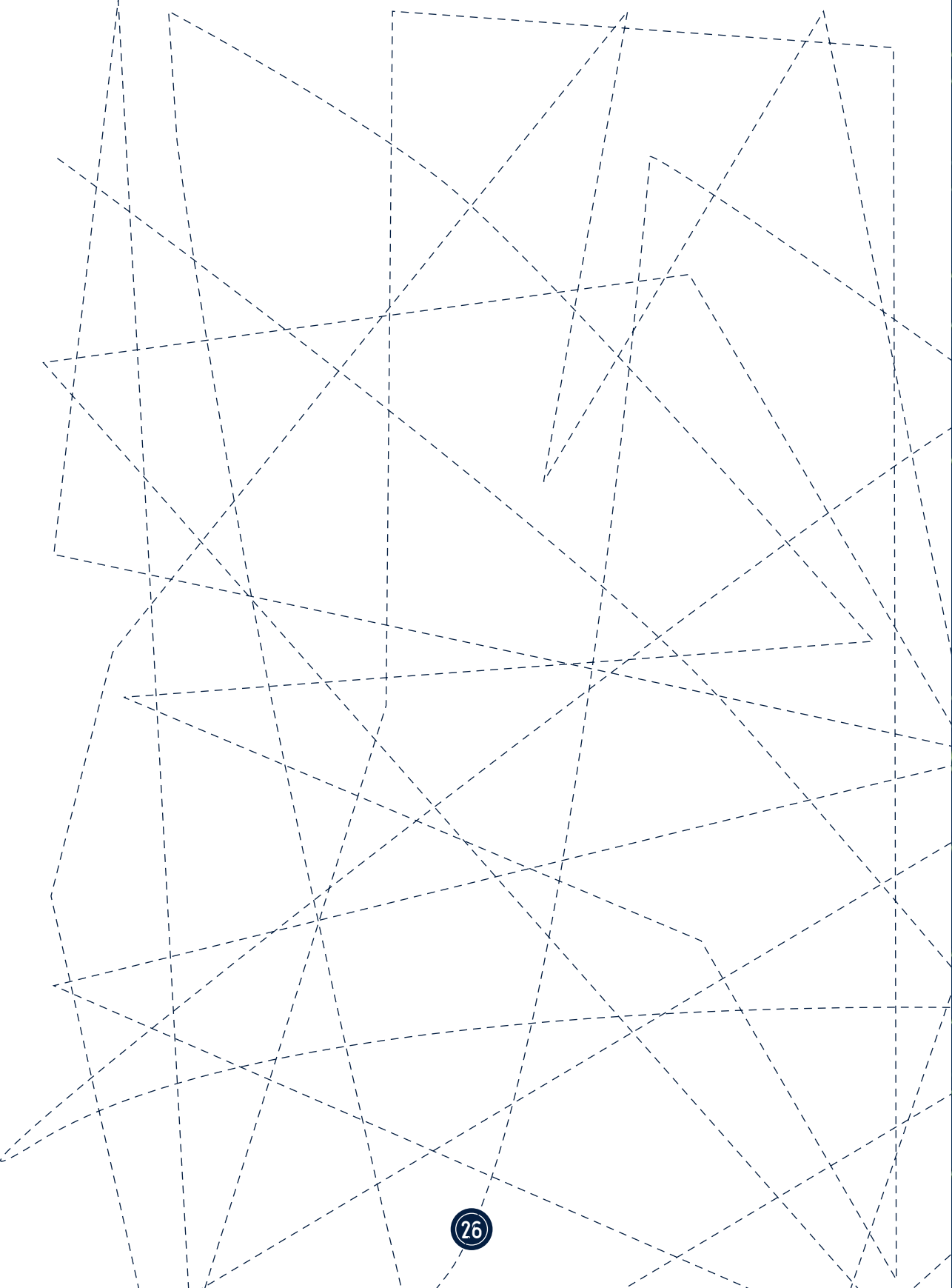
ASÍ RESPONDIMOS

En medio de los daños causados por la guerra, siempre la población de San Carlos estuvo presta a prevenir sus estragos a través de actos de resistencia y solidaridad

“Yo siempre he sido muy conocido en el pueblo, gracias a Dios; cuando iba en El Alto, una señora me vio y me dijo: “¡Por Dios, para dónde va!” —“Me dijeron que tenía que ir para el parque”. Y me dice la señora: “No, no, no, venga”. Y me entró para la casa, me metió en el último rincón y cerró la puerta, y ellas miraron yo no sé por dónde y que cuando pasaron eran como arreando animales, con toda la gente así... (Testimonio del taller de memoria histórica, San Carlos, 2010)

ALGUNOS HECHOS SIGNIFICATIVOS

- 1990 18 octubre. El presidente del concejo municipal de San Carlos, Jorge Humberto Vasseur Parra fue asesinado por desconocidos. El concejal ejercía la presidencia del Directorio Conservador que orientó Álvaro Villegas Moreno
- 1994 25 de octubre. Sigifredo Guzmán es asesinado por las FARC.
- 1995 5 de agosto. Las FARC asesinan al candidato a la alcaldía por fuerza progresista Coraje, Víctor José Quiceno.
- 1997 23 de julio. Ocurre el secuestro del alcalde Héctor Álzate Arias que 5 días más tarde sería liberado en El Jordán.
- 4 de agosto. Es asesinado el concejal y presidente de la Junta de Acción Comunal del Jordán, Eliseo Muñoz. Este hecho coincide con la entrada de las autodefensas al municipio del Jordán.
- 15 de agosto. Guerrilleros de las FARC asesinan al candidato a la alcaldía por el sector conservador unionista Ricardo Jiménez y liberan al presidente del Concejo del mismo municipio, Jorge Isaac Jaramillo, con un mensaje para sus demás compañeros de cabildo en el que se les ordena que renuncien.
- 17 de agosto. Por amenazas de la guerrilla de las FARC presentan renuncia a sus cargos el presidente del concejo municipal Jorge Isaac Jaramillo y los concejales Santiago Giraldo, Luis Alberto González, Alfonso Cardona y José Mejía.
- 1997 14 de noviembre. El concejal Wilson Tamayo fue hallado muerto en la vereda La Llore, corregimiento de El Jordán, cinco días después de que fuera secuestrado. Este hecho se atribuye a las FARC.
- 1999 1 de enero. Nevardo de Jesús Morales Marín fue asesinado en las horas de la madrugada. Este hecho fue atribuido a las FARC.
- 8 de noviembre. Fue asesinado el exalcalde Héctor Alzate.



TEJIENDO MEMORIA

REGION
DE VALLES DEL CAUCA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PROSPERIDAD
PARA TODOS